



Resolución de Decanato **19 / 2024 - EXA -UNSa**
EXP Electrónico 17 / 2024 - EXA - UNSa. Service de equipo de aire acondicionado
De: EXACTAS-Departamento de Compras



Salta,
10/01/2024

VISTO el EXP Electrónico N° 17/2024 – EXA – UNSa., las Notas 3141 / 2023 - EXAdirmesentarchdig –UNSa, la Nota 1 / 2024 - EXAComHac –UNSa y 10 / 2024 - EXAdec –UNSa y la factura C N° 00002-00000458, correspondiente a la firma VILLAGRAN ALFREDO NORMANDO, CUIT 20-13701818-8, por la suma total de PESOS CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$ 158.000,00), por el service a equipos de aire acondicionados de esta Facultad de Ciencias Exactas; y

CONSIDERANDO:

Que según la nota del Director de Matemáticas, la factura corresponde al servicio de equipos de aires acondicionados, ubicados en el Departamentos de Matemáticas en la Sala Docente "Julio Bouillet" del 2º piso y en la Dirección General Administrativa Económica, los cuales son necesarios para afrontar los diversos cambios climáticos que transcurren durante el año laboral en esta Unidad Administrativa.

Que el comprobante presentado por el gasto efectuado cumple con todos los requisitos exigidos en materia de facturación requeridos por la Universidad.

Que se posee el visto bueno de Comisión de Hacienda y de Decanato de esta Facultad de Ciencias Exactas.

Que el Señor Decano autoriza el pago del servicio del equipo de aire acondicionado ubicado en la Dirección General Administrativa Económica con la Partida Presupuestaria de Mantenimiento, Higiene y Seguridad de esta Unidad Académica.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar la erogación.

Que el Art. 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta – Reforma parcial - establece entre los deberes, las atribuciones del Sr. Decano, en el inc. a): Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado y autorizar a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad a abonar a la firma VILLAGRAN ALFREDO NORMANDO, CUIT 20-13701818-8, con domicilio en Pje. Alvarez Prado 2296 de esta ciudad, por la factura C N° 00002-00000458, por la suma total de PESOS CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$ 158.000,00), por el service a equipos de aire acondicionados de esta Facultad de Ciencias Exactas.



Resolución de Decanato **19 / 2024 - EXA - UNSa**
 EXP Electrónico 17 / 2024 - EXA - UNSa. Service de equipo de aire
 acondicionado
De: EXACTAS-Departamento de Compras



Salta,
 10/01/2024

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto a las Partidas Presupuestarias conforme al siguiente detalle:

R.0020.022.001.003.16.02.00.00.24.00.3.3.3.0000.1.21.3.4.....	\$ 12.600,00
R.0020.022.001.003.12.02.00.00.24.00.3.3.3.0000.1.21.3.4.....	\$ 92.400,00
<u>R.0020.022.004.002.16.02.00.00.24.00.3.3.3.0000.1.21.3.4.....</u>	<u>\$ 53.000,00</u>
TOTAL	\$158.000,00

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad de Ciencias Exactas y al Departamento Compras para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.



OSCAR RAFAEL LESCANO
 Director Graf. Adm. Económico a/c
 Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
 DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa